

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR
EXCLUSIVIDAD
EX-2018-55727784-APN-GCYL#SOFSE**

A. OBJETO:

"ADQUISICION/ PROVISION PASTILLA DE FRENO"

B. CONSULTAS/CONTACTO:

(i) Personalmente: en la Subgerencia de Compras, Abastecimiento y Servicios Auxiliares sita en Hornos 11, piso 2º, Constitución, C.A.B.A. (Horario 9:30 a 17 hs.).

(ii) Vía e-mail: Alejandro.esposito@trenesargentinos.gob.ar

(iii) Telefónicamente: 011-6091-0700 (int. 2606)

C. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

DESDE EL DÍA 12/12/2018.

HASTA EL DÍA 18/12/2018

D. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):

(i) En forma provisoria: vía e-mail de CONTACTO.

(ii) En forma definitiva: por escrito (personalmente, correo postal, etc.) en la Subgerencia antes mencionada.

E. DATOS A TENER EN CUENTA:

Datos a tener en cuenta en dicha cotización:

- (i) La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- (ii) La cotización debe estar firmada.
- (iii) La entrega debe realizarse en: nuestros almacenes
- (iv) La cotización debe indicar vigencia de la misma (no menor a los 30 días, aclarar si son días hábiles o corridos).
- (v) Indicar plazo de entrega.
- (vi) Forma de pago habitual: Transferencia Cta. Cte. a 60 días F.F.
- (vii) Indicar si los valores cotizados incluyen o no el IVA (Ej. Precios sin IVA o Precios con IVA).
- (viii) Indicar que tipo de alícuota de IVA (Ej. 21% / 10,5% 27%).
- (ix) Aclarar marca y modelo cotizado (si corresponde). Para los casos de pedidos de cotización con planos, indicar si lo cotizado se ajusta al mismo.
- (xi) La adjudicación puede ser realizada en forma parcial o total
- (xii) La cotización deberá ser enviada la declaración jurada de intereses, conforme lo dispuesto en el decreto nº 202/17 y la resolución nº 11-e/17 de la secretaria de ética pública, transparencia y lucha contra la corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

IMPORTANTE

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo "Registro Único de Proveedores" de la misma. (Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Int. 26382) / web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).